

## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

EPAMIL EP, en cumpliendo con lo dispuesto en el Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, y el ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR OTRA se genera el siguiente “AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA”:

**CÓDIGO DEL PROCESO:** LICS-EPAMIL-2023-001.

### **DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

<b>NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE</b>	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO PLUVIAL SANITARIO Y SANEAMIENTO DEL CANTON SAN FRANCISCO DE MILAGRO – EPAMIL EP.
<b>RUC</b>	0968607140001
<b>DIRECCIÓN</b>	JUAN MONTALVO Y BOLÍVAR, EDIFICIO MUNICIPAL 4TO PISO– MILAGRO, ECUADOR
<b>TELEFONO Y EXTENSION</b>	042-710072 – 042-071073
<b>CONTACTO</b>	Econ. Manolo López Heredia. <b>Gerente General.</b> <b>EPAMIL EP AGUAS DE MILAGRO</b>  Mgtr. Eliana Araujo Pesantes <b>Jefa de Compras Públicas. EPAMIL EP AGUAS DE MILAGRO.</b>
<b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA FASE 1 Y FASE 2 EN LA CIUDAD DE MILAGRO
<b>Código CPC (Nivel 9)</b>	853400421 SERVICIO DE LIMPIEZA DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO

## INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<b>DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	<p>La EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO PLUVIAL SANITARIO Y SANEAMIENTO DEL CANTON SAN FRANCISCO DE MILAGRO – EPAMIL EP, requiere la prestación del servicio de MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA FASE 1 Y FASE 2 EN LA CIUDAD DE MILAGRO</p>
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	<p>USD \$603.474,56 (SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 56/100) SIN INCLUIR EL IVA.</p>
<b>PLAZO</b>	<p>El plazo de ejecución será de noventa (90) días calendarios a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.</p>
<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>	<p>Anticipo: No se Otorgará un anticipo.</p> <p>Los pagos se realizarán mediante presentación de planillas mensuales, para lo cual, será revisada y aprobada previamente por el Administrador del Contrato.</p> <p>Entregada la planilla por la contratista, en el plazo máximo de cinco (5) días después de finalizado el plazo de ejecución (30 días calendarios). La Administración de Contrato, en el término de cinco (5) días la aprobará o formulará observaciones de cumplimiento obligatorio para el contratista, y de ser el caso continuará en forma inmediata el trámite y se procederá a trasladar la documentación al pago.</p> <p>Si la Administración no aprueba o no expresa las razones fundadas de su objeción, transcurrido el plazo establecido, se entenderá que la planilla está aprobada y debe ser pagada por la contratante.</p> <p>Discrepancias: Si existieren discrepancias entre las planillas presentadas por la contratista y las cantidades de obra calculadas por la fiscalización, ésta notificará a la contratista. Si no se receptare respuesta, dentro de los 5 días laborables siguientes a la fecha de la notificación, se entenderá que la contratista ha aceptado la liquidación hecha por la Administración y se dará paso al pago. Cuando se consiga un acuerdo sobre tales divergencias, se procederá como se indica en el presente contrato.</p> <p>En los cinco (5) primeros días laborables de cada mes, la administración y la contratista, de forma conjunta, efectuarán las revisiones del servicio de limpieza de sistema de alcantarillado, conforme a las unidades establecidas en la documentación de la fase preparatoria.</p> <p>El Pago será previo a la presentación de los siguientes documentos habilitantes para el pago:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FACTURA – (Esperar solicitud de la Dirección Financiera)</li> <li>• REGISTRO FOTOGRÁFICO.</li> <li>• ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL/DEFINITIVA.</li> <li>• RUC.</li> <li>• COMPROBANTE DE NO ADEUDAR AL IESS.</li> <li>• INFORME TÉCNICO DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO ESPERADO ELABORADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</li> </ul> <p>El proyecto se estima pagar el valor total del contrato más I.V.A. en 30 cuotas mensuales como se detalla en el numeral 17 de los términos de referencia.</p>
<b>PROCEDIMIENTO O MÉTODO DE CONTRATACIÓN</b>	Licitación de Servicios.
<b>SEÑALAR SI EL BIEN O SERVICIO ES NORMALIZADO O NO NORMALIZADO</b>	Servicio no normalizado.
<b>COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN:</b>	No aplica
<b>FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	Por favor verificar el tiempo previsto en el pliego del procedimiento que se pondrá a disposición de todos los proveedores interesados en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
<b>DIRECCIÓN Y LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en cuyo caso para que sea válida deberá estar firmada electrónicamente con sus respectivos anexos y/o documentación de respaldo y verificaciones en FirmaEC. EPAMIL EP - será responsable de la validación de dicha firma electrónica, de conformidad a la normativa aplicable. Se solicita verificar el tiempo previsto en el pliego que se pone a disposición de todos los proveedores interesados.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES</b>	Verificar las condiciones para la participación de los proveedores previsto en el pliego que se pone a disposición de todos los interesados

**Mgtr. Eliana Araujo Pesantes**  
**Jefa de Compras Públicas**  
**EPAMIL EP AGUAS DE MILAGRO**